

Resumen reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad 7/10/2022

I N F O R M A

Continuando con el planteamiento anterior del modelo de negociación, se ha presentado en líneas generales la jornada laboral y el horario de apertura de los PACS, todo ello de forma verbal, a pesar de que se ha solicitado insistentemente por parte de las Organizaciones Sindicales una propuesta escrita.

Jornada laboral:

- La jornada ordinaria será de 1642.5h
- Se realizará en turno de tarde de lunes a viernes y en turno diurno de 12h los fines de semana y festivos.
- El horario de inicio de este turno de tarde varía según el dispositivo:
 - o 14 puestos comenzarán su tarde a las 15.00h (son puntos SAR que actualmente ya empiezan a trabajar a esa hora.)
 - o Resto de PACs comenzarán la tarde a las 17.00h.
- La programación de los turnos de tarde de lunes a viernes será usando sistemas rotatorios para programar 2 o 3 tardes semanales.
- Las noches serán cubiertas por jornada complementaria (guardia) y para todas las categorías profesionales. Por otro lado, se ofertan las guardias voluntarias a todos los profesionales que actualmente están en los Centros de Salud.
- Se procurará que las guardias en días laborales se programen a continuación de una jornada de tarde para evitar que el profesional tenga que acudir más días al centro.
- Está valorando extender el turno de tarde hasta las 24.00h en lugar de hasta las 22.00h. Se pagaría el correspondiente complemento de nocturnidad de 22.00h a 24.00h.
- La simulación de turnos que han manejado permite tener libres los fines de semana alternos.
- Como con esta programación de turnos no se llega a la jornada ordinaria, el total de horas que el profesional deba, se resolverá designando jornadas de refuerzo en aquellos centros que lo necesiten por su presión asistencial.

Cuestiones de organización y actividad

- La plantilla prevista para los centros es de: 1 Celador, 1 Médico y 1 Enfermero en todos ellos, pudiendo haber dos enfermeros en los centros que tienen mayor actividad. Este planteamiento se irá adaptando según las necesidades.
- Los PACs no atenderán avisos a domicilio que quedarán para ser cubiertos por las UADs del SUMMA 112.
- Los trabajadores SAR no tendrán de momento CIAS a pesar de estar en AP. Se quedan adscritos a la Gerencia de AP.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ [ÚNETE A NOSOTROS](#)



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos trasladado que:

- Con este modelo de negociación, nuestra posición será escuchar su exposición, intentar resolver todas las dudas posibles y no presentaremos ningún posicionamiento hasta que tengamos el documento escrito con el proyecto final.
- No obstante, hemos transmitido nuestro desacuerdo con modificar condiciones laborales esenciales como son; salario, jornada y ubicación del puesto de trabajo.
- Hemos solicitado que se permita el paso voluntario de los celadores TUE que al parecer quedarían en el SUMMA con un difícil encaje por sus funciones y que hasta ahora estaban en dispositivos SUAPs.
- Hemos vuelto a transmitir nuestra preocupación por el impacto que este proyecto va a tener en la actividad ordinaria de los centros de salud y en especial sobre la presión asistencial de las consultas de Médico de Familia.

Finalmente, la DGRRHH va a valorar enviarnos un resumen escrito con todo lo expuesto hoy. Nos emplazamos a otra reunión la próxima semana donde intentarán traer respuesta a todas las dudas planteadas hoy.

Si deseas **información VERAZ y actualizada**, puedes contactar con tu delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ [ÚNETE A NOSOTROS](#)



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

